

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/MAY/2015 10:16:41

Usu: omontalvan



Edmundo S.

Remitente: No. Trámite: 18332 - 0
ING ARMANDO RIOS --

Expediente: 115822

RUC: 0992355425001

Razón social:

CORPECEL S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	103
--	-----

EXPEDIENTE No. 115822

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

ING. ARMANDO RIOS MORALES, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CORPECEL S. A.**, ante usted con el debido respeto digo:

Acompaño al presente escrito dos nombramientos originales otorgado a favor de los señores: **Antonio Emilio Ginatta Coronado, como Presidente;** y **Pablo Heriberto Glas Rodríguez, como Primer Vicepresidente** de la compañía **CORPECEL S.A.** los mismos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, a fin de que se sirva ordenar procesarlo en la base de datos de vuestra institución.-

Señalo domicilio en la Cdla. Mapasingue, Calle Tercera No. 13

Dígnese proveer

p. **CORPECEL S.A.**



ING. ARMANDO RIOS MORALES
GERENTE GENERAL
C.C. 0931608566 C.V. Exento

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
15 MAY 2015


Guayaquil, abril 1, del 2015.

Señor Ingeniero
ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPECEL S. A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública de Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima; Cambio de Denominación de CORPECEL CIA. LTDA. a **CORPECEL S.A.**, Aumento de Capital, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 30 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de marzo del 2009, a usted le corresponde en forma individual, representar legal, judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. Intervendrá en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuarán en forma conjunta con el Gerente General sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización de la Junta General de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **OFERTAS Y LICITACIONES:** Para participar en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones el Presidente y el Gerente General o quienes legalmente hicieren sus veces, actuarán en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuarán en forma conjunta en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización de Junta General de la Compañía para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte

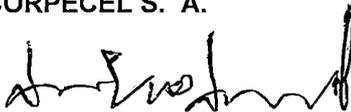


M

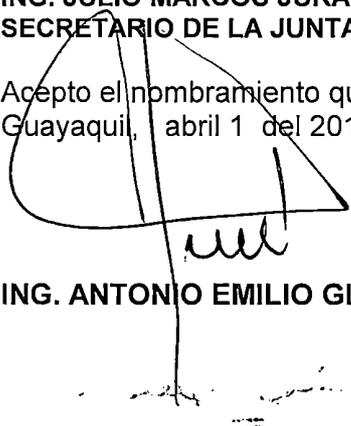
Arboleda, de fecha 25 de mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2004.

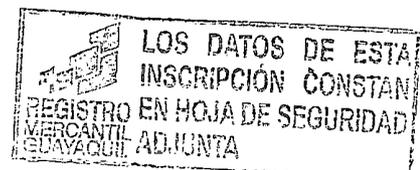
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.-

p. CORPECEL S. A.

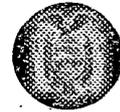

ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, abril 1 del 2015



ING. ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.369
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPECEL S.A.**, a favor de **ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO**, de fojas **15.686 a 15.688**, Registro de Nombramientos número **5.264**.

ORDEN: 20369



Guayaquil, 30 de abril de 2015

REVISADO POR: *B*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1121771

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACAN
RECIBIDO

HORA:
19 MAY 2015 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle